

Organización de las prácticas

Titulación:	
Grado en Derecho	
Facultad:	
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	
Órganos o figuras implicadas en las prácticas:	
Coordinador de prácticas	Xabier Deop Madinabeitia
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> Definir la materia "Prácticas externas": Objetivos específicos de las prácticas Actividades que el estudiante debe realizar de acuerdo con los objetivos Criterios que se van a utilizar para la evaluación del estudiante
Comisión de Prácticas de la Titulación	<p>Esta es la Comisión de Prácticas de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, y sus miembros son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Decano de la Facultad de CCSSJ Coordinador del Grado en Derecho Coordinador del Grado en Economía Coordinador del Grado en Administración y Dirección de Empresas Responsable del SEPIE
Funciones de la Comisión de Prácticas:	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar las líneas fundamentales para el desarrollo de las prácticas Coordinar todas las acciones llevadas a cabo.
Organismo de apoyo	SEPIE
Funciones del Servicio Responsable prácticas	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de las gestiones necesarias para poner en marcha las prácticas Formación de los estudiantes sobre las prácticas: sesiones explicativas, jornadas de adiestramiento en la realización de entrevistas.... Divulgación de la oferta anual de prácticas Orientación a los estudiantes Recepción de las solicitudes de los estudiantes Preparación, gestión y custodia de la documentación del proceso Puesta en contacto entre el estudiante y el tutor académico Seguimiento del periodo de prácticas Selección, orientación y Formación de los tutores académicos Preparación y confirmación de la oferta con las empresas Proporcionar información a las empresas sobre el desarrollo de las prácticas
Perfil del Tutor de la Universidad	Profesor docente universitario encargado de resolver todas las dudas

	específicas e informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para llevar a buen término la asignatura. Estará en contacto directo con el tutor de prácticas. Evaluará la memoria.
Funciones del tutor académico	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar al estudiante sobre la empresa o institución y las funciones que en ella deberá realizar • Informar al tutor externo sobre los objetivos docentes • Realizar el seguimiento del estudiante a lo largo de su estancia • Atender las reclamaciones del estudiante • Evaluar los resultados de aprendizaje a la finalización de las prácticas
Gestor de prácticas de la empresa	Es aquel que desde la empresa o institución (generalmente como parte del departamento de Recursos Humanos) organiza los periodos de prácticas conjuntamente con el coordinador de prácticas de la universidad. Puede coincidir con el tutor de la empresa o ser distinto
Funciones del gestor de prácticas de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar la oferta de prácticas externas y comunicarla a la universidad • Participar en la organización del proceso de selección de los candidatos. • Gestionar los recursos humanos, de infraestructura y de financiación necesarios
Perfil de Tutor de la Empresa	Profesional de la empresa con nivel suficiente para ejercer su función de apoyo y evaluación.
Funciones del tutor de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la selección de los candidatos • Elaboración del programa de actividades del estudiante • Formación, seguimiento y revisión del plan de actividades • Participación en el proceso de evaluación del estudiante durante su estancia (informe intermedio) y una vez finalizadas las prácticas (informe final) comunicando a la universidad los resultados obtenidos y su impresión profesional.
Tipología de empresas o instituciones	Despachos de abogados, procuradores, notarías, juzgados, gestorías, consultorías, asesorías jurídicas de empresas e instituciones públicas.
Delimitación de las reuniones de seguimiento de los estudiantes con el Tutor de la Universidad	El alumno debe mantenerse en contacto con el tutor de las prácticas en la universidad. El tutor en la Universidad puede incluso solicitarle la entrega de informes periódicos sobre la evolución de las prácticas. El calendario de reuniones de seguimiento será consensuado entre el tutor UCAV y el alumno.
Canales de coordinación entre el tutor de empresa y de universidad	Teléfono, correo electrónico, visitas a la empresa o universidad.
Procedimiento utilizado para nombrar a los tutores de universidad y asignación de créditos	El coordinador de prácticas de la titulación será el encargado de comunicar a los tutores el listado de alumnos a los que deberá tutorizar. Los créditos se asignarán de acuerdo a los criterios definidos por la Junta de Gobierno para la asignación docente de dicho curso.
Formación recibida por los tutores de universidad y por los tutores de la empresa	El coordinador de prácticas será el responsable de asesorar a los tutores sobre el desarrollo de las prácticas.